RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No.343
(30 DE OCTUBRE DE 2024)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO EXISTA PLURALIDAD DE OFERENTES (PROPIEDAD INDUSTRIAL) No. 137-CENACTELEMÁTICA-2024, CUYO OBJETO ES *"ADQUISICIÓN SERVICIO DE IMÁGENES SATELITALES, PARA EL PLANEAMIENTO DE OPERACIONES, DE LA DIVISIÓN DE FUERZAS ESPECIALES, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024"*

EL DIRECTOR DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE TELEMÁTICA Y ORDENADOR DEL GASTO

En uso de las facultades legales conferidas por el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, la Resolución de Delegación No. 4223 del 23 de junio de 2022, por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ejército Nacional", y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Delegación No. 4223 del 23 de junio de 2022, el Señor Ministro de Defensa Nacional, debidamente facultado por los artículos 211, 216 y 217 de la Constitución Política; el artículo 12 de la Ley 80 de 1993; los artículos 9, 10 y 12 de la Ley 489 de 1998; el artículo 37 del Decreto 2150 de 1995; artículo 110 del Decreto 111 de 1996; y la Ley 1150 de 2007, delegó parcialmente a esta Dependencia, la celebración, modificación, adición, prórroga, liquidación y terminación de contratos, así como los demás actos inherentes a la actividad contractual, cuando la cuantía sea desde 0 hasta 10.000 S.M.L.M.V.

Que el Ministerio de Defensa Nacional- Ejército Nacional- CENACTELEMÁTICA está interesado en contratar la ***"ADQUISICIÓN SERVICIO DE IMÁGENES SATELITALES, PARA EL PLANEAMIENTO DE OPERACIONES, DE LA DIVISIÓN DE FUERZAS ESPECIALES, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024"***

Es importante detallar que se presenta una única oferta teniendo en cuenta que la firma PROCALCULO PROSIS S.A.S., con NIT No. 860.034.714-7, presentó carta de exclusividad de fecha 19 de agosto de 2024 expedida por PLANET LABS PBC firmada por Thomas Murphy SVP, Legal, en el certificado de existencia y representación legal, se puede validar que PROCALCULO PROSIS SAS es el único distribuidor autorizado de los productos de Planet Labs, tal cual lo evidencia el número de radicado 00022632 inscrito el 19 de marzo de 2024, ante Cámara de Comercio de Bogotá, finalmente se aportó contrato de agencia comercial debidamente inscrito en la Camara de Comercio de Bogotá. Por lo tanto, es el único distribuidor autorizado en Colombia de productos de imágenes satelitales y datos de Planet (RapidEye™, PlanetScope y SkySat), con derechos de distribución en Colombia.

El presupuesto total asignado para el presente proceso cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN SERVICIO DE IMÁGENES SATELITALES, PARA EL PLANEAMIENTO DE OPERACIONES, DE LA DIVISIÓN DE FUERZAS ESPECIALES, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024", es por la suma de TRESCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($330.000.000,00), incluido IVA (cuando aplique), respaldado mediante Certificado Disponibilidad Presupuestal No. 18524 del 27 de junio de 2024, expedido por el Jefe de Presupuesto del CENACTELEMATICA, de acuerdo a la siguiente distribución y rubros presupuestales:

ARTICULO PRESUPUESTAL	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	TOTAL
A-02-02-02-008-004	10CSF	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISION Y SUMINISTRO DE INFORMACION	$330.000.000,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO			**$330.000.000,00**

Que el día 10 de octubre de 2024, la entidad CENAC DE TELEMATICA, pública en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co, SECOP II el estudio previo, Solicitud de Oferta, resolución de justificación de contratación directa y más anexos que hacen parte integral del presente proceso, que tiene por objeto "***"ADQUISICIÓN SERVICIO DE IMÁGENES SATELITALES, PARA EL PLANEAMIENTO DE OPERACIONES, DE LA DIVISIÓN DE FUERZAS ESPECIALES, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024"***

Que el día 14 de octubre de 2024 a las 11:00 horas se efectuó el cierre por medio de la plataforma del SECOP II del proceso de Contratación Directa No. 137-CENACTELEMATICA-2024**,** cuyo objeto es ***"ADQUISICIÓN SERVICIO DE IMÁGENES SATELITALES, PARA EL PLANEAMIENTO DE OPERACIONES, DE LA DIVISIÓN DE FUERZAS ESPECIALES, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024"***

Que el informe de evaluaciones iniciales realizadas por los comités jurídico, técnico y económico, se desarrolló el día 24 de octubre del presente año, y su resultado fue el siguiente:

EMPRESA	JURÍDICO	ECONÓMICO	TÉCNICO
PROCALCULO PROSIS S.A.S., con NIT No. 860.034.714-7	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO

Se presenta subsanación y se publica 29 de octubre de 2024, reevaluaciones iniciales realizadas por los comités jurídico, técnico y económico y su resultado fue el siguiente:

EMPRESA	JURÍDICO	ECONÓMICO	TÉCNICO
PROCALCULO PROSIS S.A.S., con NIT No. 860.034.714-7	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Que, con el resultado arrojado por las evaluaciones jurídica, económica y técnica, se concluye que PROCALCULO PROSIS S.A.S., con NIT No. 860.034.714-7, cumple jurídica, técnica, económica y financieramente con lo exigido con el estudio previo, solicitud de oferta y sus respectivos anexos del **PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA No.137-CENAC TELEMATICA-2024,** cuyo objeto es ***"ADQUISICIÓN SERVICIO DE IMÁGENES SATELITALES, PARA EL***

PLANEAMIENTO DE OPERACIONES, DE LA DIVISIÓN DE FUERZAS ESPECIALES, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024", por lo tanto, se considera viable para contratar con el MDN–EJÉRCITO NACIONAL–CENAC TELEMÁTICA.

Que teniendo en cuenta lo anterior el señor Coronel ALEX JEFFERSON MENA MENA (Gerente del proyecto), le propuso al Comité de Adquisiciones, recomendar al señor Ordenador del Gasto lo siguiente:

ADJUDICAR a la empresa PROCALCULO PROSIS S.A.S., con NIT No. 860.034.714-7, teniendo en cuenta los resultados de las evaluaciones jurídica, económica y técnica, por la suma de **TRESCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($330.000.000,00) INCLUIDO IVA**, así:

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	UNSPSC (CCE)	PROCALCULO PROSIS S.A.S. NIT: 860.034.714-7			
						VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR DEL IVA (CUANDO APLIQUE)	VALOR TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA (CUANDO APLIQUE)	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA (CUANDO APLIQUE)
RUBRO: A-02-02-02-008-004-02 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES A TRAVÉS DE INTERNET									
ADQUISICION SERVICIO DE IMÁGENES SATELITALES									
1	84290	Imágenes satelitales tomadas por la constelación PlanetScope, con resolución espacial 3m - 5m y resolución espectral de 4-8 bandas (RGB+NIR,Coastal_blue,Green_I,Yellow,Red Edge). Nubosidad: Como está la imagen. Para áreas entre 100 km2 y 1.000 km2. Unidad de medida: km²	SERVICIO	1	83111602	132.765.044,39	25.225.358,43	157.990.402,82	**157.990.402,82**
2	84290	Imágenes satelitales capturadas por la constelación de alta resolución SkySat, las cuales cuentan con una resolución espectral de 4 bandas (Azul, Verde, Rojo, e Infrarrojo cercano) de alta resolución espacial de hasta 0.50 metros sobre polígonos con un área de mínima 25 Km² (por pedido o polígono), Unidad de medida: km²	SERVICIO	1	83111602	144.545.879,98	27.463.717,20	172.009.597,18	**172.009.597,18**
VALOR TOTAL ADJUDICADO									**330.000.000,00**
VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO									**330.000.000,00**
SOBRANTE									**0**

En mérito de lo expuesto, y acogiendo la recomendación del Gerente de Proyecto y de los comités evaluadores, el Señor Teniente Coronel **ELIECER VELÁSQUEZ PATIÑO**, en calidad de Director de la CENAC TELEMATICA.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR EL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA No.137-CENAC TELEMATICA-2024, cuyo objeto es ***"ADQUISICIÓN SERVICIO DE IMÁGENES SATELITALES, PARA EL PLANEAMIENTO DE OPERACIONES, DE LA DIVISIÓN DE FUERZAS ESPECIALES, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024"***, *a* la empresa PROCALCULO PROSIS S.A.S con NIT No. 860.034.714-7, por la suma de **TRESCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($330.000.000,00),** respaldado mediante mediante Certificado Disponibilidad Presupuestal No. 18524 del 27 de junio de 2024, expedido por el Jefe de Presupuesto del CENAC TELEMATICA, recurso 10 CSF, bajo el rubro presupuestal: A-02-02-02-008-004 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISION Y SUMINISTRO DE INFORMACION, expresado al máximo nivel: A-02-02-02-008-004-02 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES VIA INTERNET, recurso 10 CSF, así:

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	UNSPSC (CCE)	PROCALCULO PROSIS S.A.S. NIT: 860.034.714-7			
						VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR DEL IVA (CUANDO APLIQUE)	VALOR TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA (CUANDO APLIQUE)	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA (CUANDO APLIQUE)
RUBRO: A-02-02-02-008-004-02 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES A TRAVÉS DE INTERNET									
ADQUISICION SERVICIO DE IMÁGENES SATELITALES									
1	84290	Imágenes satelitales tomadas por la constelación PlanetScope, con resolución espacial 3m - 5m y resolución espectral de 4-8 bandas (RGB+NIR,Coastal_blue,Green_I,Yellow,Red Edge). Nubosidad: Como está la imagen. Para áreas entre 100 km2 y 1.000 km2. Unidad de medida: km²	SERVICIO	1	83111602	132.765.044,39	25.225.358,43	157.990.402,82	**157.990.402,82**
2	84290	Imágenes satelitales capturadas por la constelación de alta resolución SkySat, las cuales cuentan con una resolución espectral de 4 bandas (Azul, Verde, Rojo, e Infrarrojo cercano) de alta resolución espacial de hasta 0.50 metros sobre polígonos con un área de mínima 25 Km² (por pedido o polígono), Unidad de medida: km²	SERVICIO	1	83111602	144.545.879,98	27.463.717,20	172.009.597,18	**172.009.597,18**
VALOR TOTAL ADJUDICADO									**330.000.000,00**
VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO									**330.000.000,00**
SOBRANTE									**0**

ARTÍCULO SEGUNDO: Disponer que el contrato correspondiente a la presente adjudicación sea elaborado por el Asesor Jurídico del CENAC TELEMÁTICA, con el lleno de los requisitos establecidos en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007, en el Decreto 1082 de 2015, y demás Decretos concordantes y reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: Se efectuará la notificación personal al adjudicatario de conformidad con lo normado en la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la adjudicación de la presente Resolución no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de la notificación a su adjudicatario y de la publicación en el SECOP II, la cual se hará conforme a las normas del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Dada en Facatativá a los treinta (30) días del mes de octubre 2024.

NOTIFÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE,

Teniente Coronel ELIECER VELÁSQUEZ PATIÑO
Director CENAC TELEMÁTICA
Ordenador del Gasto

AS. ANGGIL. CHINOME BUITRAGO
Comité Jurídico Evaluador

AS. STELLA PATRICIA LOPEZ BLANCO
Comité Económico Evaluador

Vo.Bo.
MY. EDWIN ANDRES RINCON CEPEDA
Oficial Contratación CENAC TELEMATICA